

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Estudis de Ciències de la Informació i la Comunicació

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fecha: 14/11/2016

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	7
C1. Calidad del programa formativo	7
C2. Pertinencia de la información pública	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	11
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	14
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	15
D. Resultado de la evaluación	18
E. Propuestas de mejora	18
F. Acta de envío del informe externo	19

A Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité de evaluación externa (CAE)
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Estudis de Ciències de la Informació i la Comunicació
Código:	08070118-2
Tipología:	Centro Propio
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya

Titulaciones evaluadas

2500596 - Graduado o graduada en Comunicación

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula nueva / total ¹	Modalidad
240	03/03/2009	2009/2010	900	527 / 1.805	No presencial

2500598- Graduado o graduada en Información y Documentación

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	03/03/2009	2009/2010	400	105 / 393	No presencial

4313857 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	25/09/2013	2013/2014	150	66 / 92	No presencial

¹ Datos del curso 2015/2016

2. Composición del comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	José Luis Bonal Zazo	Biblioteconomía y Documentación	Universidad de Extremadura
Secretaria	Sara Junquera Merino	Calidad	IE Universidad
Académico	Marta Martín Llaguno	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Universitat d' Alicante
Profesional	Maria Eulalia Manuel de Céspedes	Jefe de Biblioteca	Universidad de La Laguna
Estudiante	Ana Aitana Fernández Moreno	Cine	Universitat Pompeu Fabra

3. Objetivo del informe

El informe de evaluación externa se ha redactado con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos del proceso de acreditación. De forma específica se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de acreditación llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia, explicar su validez.
2. Presentar una síntesis de la información obtenida a partir de la revisión del informe de autoevaluación, del análisis de las evidencias aportadas y de las entrevistas realizadas durante la visita. El análisis de las tres fuentes citadas ha permitido contrastar los datos obtenidos y alcanzar conclusiones más objetivas.
3. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.

B Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

El proceso de evaluación de los tres títulos se ha desarrollado a lo largo de los años 2016-2017 y se ha llevado a cabo en las 5 grandes fases que se describen a continuación.

1. **Elaboración del informe de autoevaluación.** El informe de autoevaluación, o autoinforme, fue elaborado por los responsables de los estudios de acuerdo al procedimiento indicado en el propio informe. Tras el proceso de exposición y recogida de comentarios, el texto definitivo fue aprobado el 6 de junio de 2016 y remitido a AQU el 9 de junio.
2. **Revisión del informe de autoevaluación y de las evidencias aportadas.** Los responsables de AQU remitieron a los miembros del CAE el informe de autoevaluación y las evidencias correspondientes a finales del mes de junio. El informe y las evidencias fueron revisadas por la secretaria y el presidente del CAE y el 12 de julio se envió a la UOC el informe de revisión de evidencias aportadas (IRAE) en el cual se incluyeron algunos requerimientos y se solicitó la aportación de algunas evidencias adicionales. Los responsables de la titulación atendieron los requerimientos y enviaron las evidencias antes de que finalizara el mes de julio.
3. **Preparación de la visita.** Durante el mes de septiembre los miembros del CAE llevaron a cabo el análisis del informe de autoevaluación y de las evidencias e hicieron sus valoraciones individuales a través de la plataforma *Avalua*. Asimismo se trabajó en colaboración con AQU para la organización de la visita.
4. **Visita del CAE.** La visita del CAE tuvo lugar el 10 de octubre y se desarrolló de acuerdo al horario programado, tal como se apunta en la siguiente tabla.
5. **Elaboración del informe del CAE.** Tras la celebración de la visita, los miembros del CAE han trabajado durante los meses de octubre y noviembre en la elaboración del informe de evaluación externa, basándose en tres fuentes: el informe de autoevaluación, las evidencias aportadas y la información obtenida en las entrevistas.

Con fecha 10 de marzo de 2017, la UOC informó a AQU Catalunya que no presentaba alegaciones al informe previo de visita.

HORARIO	ACTIVIDAD
8:30 - 8:45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
8:45 - 9:15	Trabajo del CAE
9:15 - 10:15	Entrevista con el equipo directivo / CAI
10:15 - 11:00	Docencia en la UOC
11:00 - 11:15	Pausa
11:15 - 12:15	Entrevista con estudiantes de los grados
12:15 - 13:00	Entrevista con estudiantes del máster
13:00- 14:00	Entrevista con el profesorado propio
14:00 - 15:15	Comida
15:15 - 16:00	Entrevista con profesores colaboradores
16:00 - 16:45	Entrevista con tutores
16:45 - 17:30	Entrevista con egresados
17:30 - 18:15	Entrevista con empleadores
18:15 - 18:45	Audiencia Abierta
18:45 - 19:15	Elaboración de conclusiones CAE
19:15 - 19:30	Conclusiones preliminares y despedida

El autoinforme presentado por el Centro es exhaustivo, e integra la información más relevante y significativa respecto a los tres títulos evaluados de forma completa, manteniendo a la vez claramente diferenciados los aspectos más significativos de cada titulación e incluyendo además un plan de mejora.

El desarrollo de la visita se ha realizado correctamente, sin que quepa destacar ninguna incidencia notable, salvo la falta de asistencia a la audiencia abierta. Debido al carácter no presencial de los estudios evaluados, quizá sería interesante habilitar un mecanismo no presencial para que los miembros de la comunidad universitaria puedan hacer llegar la información que consideren relevante al Comité de Evaluación.

Es preciso poner de manifiesto la impecable organización técnica de la visita: el lugar elegido para la celebración de las entrevistas era muy apropiado, los medios técnicos disponibles resultaron adecuados, el personal de apoyo resolvió todas las incidencias surgidas, la coordinación de las personas implicadas en las entrevistas de los diferentes colectivos fue excelente y los responsables de la UOC y de los estudios mostraron, en todo momento, su compromiso con el proceso de evaluación. Asimismo, los miembros del comité de evaluación externa quieren destacar el ambiente afable percibido en la Institución y agradecer la atención recibida.

Por lo que respecta al desarrollo de las entrevistas, es necesario apuntar que la actitud de los asistentes fue positiva, todas las personas fueron muy participativas y aportaron datos de sumo interés para el proceso de acreditación.

C1 Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa al establecido en las respectivas memorias de los títulos. En el caso de los grados predominan los alumnos con los siguientes perfiles de ingreso: titulados universitarios, alumnos con estudios universitarios inconclusos y estudiantes de CFGS/FP. En el caso del Máster GEICO el perfil de ingreso se adapta completamente a lo establecido en la memoria del título, ya que la mayoría de los alumnos proceden del ámbito de las ciencias sociales o de carreras técnicas o de ciencias. En este título se advierte una gran heterogeneidad en las titulaciones de procedencia.

La existencia de perfiles de ingreso tan diferentes podría incidir negativamente en la formación, sin embargo en la visita externa se ha podido advertir que existen mecanismos de nivelación para homogeneizar el nivel de los alumnos. Dichos mecanismos tienen un efecto positivo. Las entrevistas con profesores, alumnos y egresados de los tres títulos han permitido apreciar que la diversidad de perfiles no es óbice para el desarrollo normal de la actividad docente y, sobre todo, para la consecución de un nivel formativo adecuado.

Por lo que respecta al número de alumnos, el número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas establecido en las memorias de los tres títulos. No obstante, es preciso señalar que en el caso del grado en Información y Documentación el número de alumnos de nuevo ingreso es inferior al establecido en la memoria del título. En la entrevista con el equipo directivo se advierte la preocupación por esta cuestión. Se estima que ha habido un punto de inflexión y se aprecia cierta mejoría. Asimismo, se está llegando a acuerdos con universidades de otras comunidades autónomas para incrementar el número de alumnos. En cualquier caso, para este grado, resulta conveniente hacer un seguimiento del número de alumnos de nuevo ingreso.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los tres títulos evaluados cuentan con mecanismos de coordinación docente similares, articulados en torno a las siguientes actividades:

- Coordinación de los profesores colaboradores con el profesor propio.
- Coordinación de tutores por el director del grado.
- Comisión de la titulación.
- Reuniones plenarias del programa.
- Grupos de trabajo.

La existencia de dos figuras docentes en cada asignatura (profesores propios y profesores colaboradores) exige un alto grado de coordinación para evitar problemas en el correcto desarrollo de la docencia. Los mecanismos de coordinación señalados, descritos de forma detallada en el autoinforme, son adecuados y los resultados son positivos.

La entrevista con los estudiantes ha permitido detectar que éstos perciben que sí existe coordinación docente y la valoran de forma positiva. Asimismo, los profesores consideran que las reuniones periódicas, el contacto continuo y el desarrollo tecnológico han permitido mejorar la coordinación.

Se han aportado algunas evidencias documentales de las actividades realizadas (convocatorias, orden del día de las reuniones...), pero sería conveniente dejar constancia de los acuerdos adoptados en un documento formal, particularmente en el caso de las comisiones de la titulación. Por esta razón, se **recomienda** levantar acta de las reuniones de los órganos colegiados oficiales (particularmente de las Comisiones de la titulación) para dejar constancia de su funcionamiento y de los acuerdos adoptados.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

C2 Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados adquiridos. La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente, aunque no sigue los procesos establecidos en el SGIC.

De forma general, la información sobre los tres títulos publicada en la página web es adecuada, no obstante se han advertido algunas incidencias:

- En la sección “Pla d’estudis/Plan de estudios” del grado en Información y Documentación no es posible acceder a los planes docentes de todas las asignaturas: existen enlaces que no funcionan (*Análítica web, Big data, Comportamiento informacional, Documentación audiovisual, etc.*).
- Los planes docentes de libre acceso que se encuentran en la web no proporcionan toda la información que puede resultar de utilidad para el alumno (nombre de los profesores, sistema de evaluación detallado, número de pruebas de evaluación continua, existencia de pruebas de grupo, metodología, etc.). Por esa razón es conveniente que la UOC analice con más detalle la información previa a la matrícula que necesitan los alumnos con el fin de adaptar la información publicada en la web a las necesidades de los alumnos.
- En el Máster GEICO y en el grado en Comunicación Audiovisual, no funcionan los enlaces del currículum de los profesores.

Por las razones señaladas se **recomienda**:

- Establecer mecanismos de supervisión de la información publicada en la página web para garantizar que todos los enlaces funcionan correctamente (particularmente los relativos a los planes docentes abreviados de las asignaturas y el currículum de los profesores).
- Analizar de forma detallada la información previa a la matrícula que necesitan los alumnos con el fin de adaptar la información sobre las asignaturas publicada en la web a las necesidades de los alumnos (los planes docentes publicados en la web no contienen datos que los alumnos pueden precisar, como el nombre de los profesores o los criterios detallados de evaluación).

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.

Cabe destacar la existencia en la web de secciones específicas para grupos de interés diferenciados (estudiantes, investigadores, medios de comunicación, *alumni*, *UOC corporate* y *Latinomérica*).

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.

C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

El SGIC dispone de un proceso implementado (P4_D2_QPr_disseny_v.1) para el diseño y aprobación de las titulaciones en el que se encuentran representados los principales grupos de interés de las titulaciones. Asimismo la UOC dispone de otras herramientas para el desarrollo del proceso, tales como la *Guía para la elaboración de programas formativos* y las *Plantillas de las memorias*.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje (P26_D6_RES_aprentatg_v1), con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores.

En cuanto a la satisfacción, el SGIC cuenta con un proceso implementado (P28_D6_RES_satisfac_v1) para la recogida de información de los siguientes grupos de interés: nuevos estudiantes, estudiantes, docentes colaboradores y profesorado propio y personal de gestión. Se advierte la falta de encuestas de satisfacción de titulados y empleadores.

Asimismo, existen herramientas, como el DAU o el REC, que permiten realizar un análisis de los resultados por asignaturas.

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones (P5_D2_QPr_rev-mill_v.1) y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. No obstante, se ha advertido que en algunos informes del curso 2013/2014 se hace referencia a algunas tablas que deben aparecer como anexos y que, sin embargo, no figuran como tales. Es necesario que los informes se publiquen de manera completa.

En el caso del máster GEICO aún no se han publicado informes de seguimiento. Éstos deberán ser publicados en el futuro.

Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han

priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

La UOC dispone de una guía para la autoevaluación y de procesos relacionados con la acreditación de la titulación, que contemplan la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y del desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

3.5 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SGIC dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión parcial de la adecuación del mismo SGIC (P2_D1_PQu_rev-mill_v.1). La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otras, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras del SGIC confirma que han sido razonablemente eficaces y que se han logrado algunos de los objetivos esperados para la mejora del desarrollo de la titulación. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora. El conjunto de evidencias pone de manifiesto que en la institución hay una cultura de calidad en fase de consolidación que contribuye a la mejora continua.

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, y también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

En el caso de los grados, si bien el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la cualificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación. Asimismo, aunque el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG y de las prácticas externas obligatorias, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG y de las prácticas externas.

En el caso del máster, un porcentaje mayoritario del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. Pese a que el centro no tiene establecidos criterios específicos para la asignación de tutores de los TFM y de las prácticas externas obligatorias, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado y los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFM y de las prácticas externas.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores es suficiente para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados. El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...). En este sentido destacan positivamente las iniciativas desarrolladas por la UOC relacionadas con la orientación profesional: creación de una bolsa de trabajo en 2012, organización de cursos y actividades de formación complementaria (133 en el curso 2014/2015); creación de plataformas colaborativas (*Cotalent* y *UOC ON*); y puesta en marcha del Servicio de Orientación profesional en junio de 2014. No obstante, para procesos de acreditación posteriores es aconsejable proporcionar datos específicos de la incidencia de estas actividades y servicios en la inserción laboral de los títulos analizados. Asimismo, **se recomienda** mejorar la difusión de información sobre estas actividades y servicios entre los alumnos potencialmente interesados.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Los servicios bibliotecarios tienen una colección de recursos adecuados para favorecer el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca son apropiados para satisfacer las necesidades de la titulación, son accesibles y están relacionados con la actividad de investigación del centro.

Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (el equipamiento es pertinente y suficiente y las instalaciones son adecuadas). De forma general, la satisfacción de los alumnos con los recursos es buena, aunque sí es preciso que todos los recursos necesarios (licencias de software, equipamientos, etc.) se encuentren disponibles antes del inicio de la actividad docente.

Un caso particular es el del grado en Comunicación. En el propio autoinforme se apunta que los recursos de aprendizaje son un aspecto que ha requerido atención por parte de la Comisión de la titulación debido a que las encuestas de satisfacción presentaban valores inferiores al resto de la UOC. La titulación está condicionada por la virtualidad, por esta razón la labor de los profesores consiste en asesorar sobre la utilización de los equipos. No obstante, en las entrevistas se manifiesta que existen talleres presenciales, salas de edición y cámaras para préstamo; asimismo se advierte una preocupación por el desarrollo de técnicas para conseguir que los estudiantes adquieran competencias de carácter tecnológico en el entorno virtual.

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos:

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Por lo que respecta a los trabajos de fin de estudios, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes permiten apreciar que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG/TFM.

En cuanto a las prácticas, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros apropiados. El sistema de supervisión y evaluación es válido para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas. No obstante, en el caso del Grado en Información y Documentación y del Máster GEICO es conveniente mejorar la calidad de la información recogida en los planes docentes de las prácticas externas.

En lo relativo a la gestión de las prácticas externas, **se recomienda** mejorar el modo en que se lleva a cabo la firma de convenios con el fin de agilizar el proceso y evitar que se alargue demasiado en el tiempo.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Con carácter general, las tres titulaciones evaluadas utilizan el sistema de evaluación establecido por la UOC: los estudiantes deben desarrollar una serie de pruebas de evaluación continua que, una vez superadas, les dan acceso a una prueba de síntesis. Aquellos alumnos que no superen la prueba de síntesis, o que no hayan realizado las actividades anteriores, pueden acceder a un examen final para superar las asignaturas. En los tres títulos, las pruebas de evaluación continua (PEC) se orientan a la presentación de casos para la reflexión, el análisis contextual, la resolución de supuestos prácticos, la relación entre teoría y práctica y la creación.

El análisis de los criterios de evaluación permite detectar que éstos son pertinentes, que se adaptan a los contenidos específicos de las asignaturas, que garantizan una evaluación

suficientemente fiable y que permiten discriminar la calidad de las ejecuciones realizadas por los alumnos. Por tanto es posible afirmar que el sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas

La difusión de información sobre los criterios de evaluación se hace a través de los planes docentes de las asignaturas y se lleva a cabo a principios del semestre. Sin embargo esta información no se publica de forma completa en la página web de los títulos, en la cual sólo aparece información genérica sobre cada asignatura. De este modo, el alumno sólo tiene acceso a los criterios de evaluación una vez que se ha matriculado. Sin embargo, resulta conveniente que el alumno disponga de información detallada sobre el sistema de evaluación antes de realizar su matrícula (dado que se trata de un criterio que puede influir en la elección de las asignaturas).

Los criterios de evaluación de los **TFG/TFM** se encuentran recogidos en los respectivos planes docentes de las asignaturas de las tres titulaciones. Los criterios varían en los tres títulos. En el caso del grado en Información y Documentación y del máster en GEICO se indica solamente que la evaluación del TFG/TFM se basará en la evaluación continua. Resulta conveniente, por tanto, precisar el sistema de evaluación. El plan docente del grado en Comunicación sí proporciona criterios suficientemente detallados, al indicar que la evaluación se basará en la disertación final (60%), la defensa virtual (25%) y las actividades de evaluación continua (15%).

Por lo que respecta a la evaluación de **las prácticas externas**, cabe destacar que la situación de cada título es diferente. El plan docente de las prácticas del grado en Comunicación presenta unos criterios de evaluación detallados y precisos. Sin embargo el plan docente del grado en Información y Documentación solamente incluye una breve frase sobre el sistema general de evaluación de la UOC, sin indicar criterios específicos. Asimismo se han detectado algunas carencias en el plan docente de las prácticas del máster en GEICO. Por estas razones **se recomienda** mejorar la información de los planes docentes de las Prácticas externas del grado en Información y Documentación y del máster GEICO.

Las entrevistas con los grupos de interés han permitido advertir que los TFG/TFM y las prácticas externas son evaluados con criterios pertinentes. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG/TFM y de las prácticas externas es adecuada, pero, en los casos señalados, se encuentra desintegrada y debe ser completada.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Las evidencias documentales aportadas ponen de manifiesto que los resultados de los indicadores académicos coinciden con las previsiones realizadas en las respectivas memorias de los tres títulos y son coherentes con la tipología de estudiantes y con el carácter de las titulaciones. Por otra parte, se trata de resultados que evolucionan en el tiempo de forma adecuada, si bien no muestran claramente una mejora continua de las titulaciones. En cualquier caso, es preciso hacer diferencias por títulos.

- **Grado en Comunicación.** Todas las tasas de los indicadores académicos se corresponden con las previsiones de la memoria del título, lo cual resulta positivo. Solamente la tasa de abandono es ligeramente superior a la tasa prevista, sin embargo, tal como se indica en el autoinforme, se han adoptado medidas para prevenir el abandono. No obstante, conviene mantener la atención sobre este problema.
- **Grado en Información y Documentación.** Casi todas las tasas de los indicadores académicos se corresponden con las previsiones de la memoria del título. Solamente hay ligeras variaciones en la tasa de graduación, en la tasa de satisfacción y en la tasa de

abandono, y sólo en alguno de los cursos. Es conveniente, por tanto, mantener la atención sobre las tres tasas indicadas.

- **Máster en Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento.** Todas las tasas de los indicadores académicos del título se corresponden con las previsiones de la memoria, lo cual resulta muy positivo.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La información proporcionada permite inferir que la situación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. En las tres titulaciones evaluadas se plantea la misma situación: el número de egresados es reducido y no es posible obtener aún conclusiones significativas. No obstante, las previsiones son buenas en los tres casos, ya que el perfil de alumnos de la UOC es el de personas que trabajan y cursan sus estudios para mejorar laboralmente o para conseguir una certificación de su trabajo.

D Resultado de la evaluación

A continuación, se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para cada titulación y dimensión evaluadas:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Graduado o graduada en Comunicación	Se alcanza					
Graduado o graduada en Información y Documentación	Se alcanza					
Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones	Se alcanza					

Por lo tanto, el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la acreditación de las tres titulaciones evaluadas con el nivel de ACREDITADO.

A continuación se relacionan las buenas prácticas que se han detectado durante el proceso de evaluación:

- Las acciones desarrolladas para la captación de alumnos y la previsión del abandono. Entre ellas, la modificación de contenidos del título en el caso del Grado en Información y Documentación.
- El portal de transparencia y las presentaciones de los Grados en vídeos.
- La publicación de los principales documentos del ciclo de vida de un título.
- Los canales de comunicación específicos y complementarios y su difusión (Revista COMeIN, DocuBlog, Grupo de Alumni ECIC, Twitter @UOCinfocom).
- La creación de una spin-off.
- El programa interno para el desarrollo de la innovación docente.

E Propuestas de mejora

Teniendo en cuenta la valoración realizada a continuación, se exponen una serie de recomendaciones para la dirección de las titulaciones que podrían orientar su proceso de mejora continua, y en su caso ser insertados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC):

- Levantar acta de las reuniones de los órganos colegiados oficiales (particularmente de las Comisiones de la titulación) para dejar constancia de su funcionamiento y de los acuerdos adoptados.
- Establecer mecanismos de supervisión de la información publicada en la página web para garantizar que todos los enlaces funcionan correctamente (particularmente los

relativos a los planes docentes abreviados de las asignaturas y el currículum de los profesores).

- Analizar de forma detallada la información previa a la matrícula que necesitan los alumnos con el fin de adaptar la información sobre las asignaturas publicada en la web a las necesidades de los alumnos (los planes docentes publicados en la web no contienen datos que los alumnos pueden precisar, como el nombre de los profesores o los criterios detallados de evaluación).
- Mejorar la difusión de información sobre las actividades y servicios de orientación profesional entre los alumnos potencialmente interesados.
- Mejorar el modo en que se lleva a cabo la firma de convenios de prácticas externas con el fin de agilizar el proceso y evitar que se alargue demasiado en el tiempo.
- Mejorar la información de los planes docentes de las Prácticas externas del grado en Información y Documentación y del máster GEICO.

F Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Centro de Estudios de Información y Comunicación

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fechas de la visita: 10 de octubre de 2016

Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya: 16 de diciembre de 2016

Fecha de la recepción de los comentarios del centro: 10 de marzo de 2017

Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya: 13 de marzo de 2017

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

José Luis Bonal Zazo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JL Bonal', with a horizontal line extending to the right.

Badajoz, 16 de diciembre de 2016